

En Madrid, a 25 de mayo de 2023

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Comunicación de otra información relevante**

A los efectos previstos en los artículos 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado y 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, SQUIRREL MEDIA, S.A. comunica la siguiente información:

**Dimisión de Secretario y nombramiento de Secretario no consejero**

El Consejo de Administración ha tomado razón de la dimisión en el puesto de Secretario del Consejo de Administración de d. Javier Calvo Salve, manteniendo su cargo como consejero independiente.

Igualmente, el Consejo de Administración ha acordado por unanimidad designar a Don Francisco Roldán Santías como Secretario no Consejero.

Lo cual ponemos a disposición de su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

D. Francisco Roldán Santías  
Secretario del Consejo de Administración de  
Squirrel Media, S.A.